

2 Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Urbanismo y Vivienda

2.1. Funciones

La Ley 57/2003, de 16 diciembre, contempla en su artículo 122 la Organización del Pleno Municipal, que éste estará regulado por su propio Reglamento Orgánico y que en todo caso dispondrá de Comisiones que actuarán formadas por los miembros que designen los grupos políticos en proporción al número de concejales que tengan en el Pleno.

Así, el Reglamento Orgánico del Pleno contempla las Comisiones Permanentes del Pleno como aquellas que son constituidas para asumir de manera habitual el ejercicio, entre otras, de funciones de estudio, informe, consulta o dictamen de los asuntos que hayan de ser sometidos a la decisión del Pleno. A esta realidad responde la creación por Acuerdo Plenario de 23 de julio de 2004 como Comisión Permanente Ordinaria del Pleno, de la Comisión de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras, donde además de los asuntos propios del Área de Gobierno de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras, se dictaminarán los correspondientes al Área de Gobierno de la Vicealcaldía.

2.2. Composición

Hasta junio la Comisión Permanente Ordinaria de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras estuvo constituida por:

En representación del Grupo Municipal Popular:

- Eva Durán Ramos (Presidente).
- Luis Asúa Brunt (Vicepresidente).
- María Pilar Martínez López (Portavoz).
- Manuel Cobo Vega.

— José Manuel Berzal Andrade.

— Patricia Lázaro Martínez de Morentín.

— Ángel Garrido García.

— Carmen Torralba González.

En representación del Grupo Municipal Socialista:

— Félix Arias Goytre (Portavoz).

— Pedro Santín Fernández.

— Joaquín García Pontes.

— José Manuel Rodríguez Martínez.

— Miguel Conejero Melchor.

En representación del Grupo Municipal de Izquierda Unida:

— Justo Calcerrada Bravo (Portavoz).

Como consecuencia del nuevo organigrama municipal, surgido a raíz de las elecciones municipales de 27 de mayo de 2007, se crea por Acuerdo Plenario de 26 de junio de 2007 la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Urbanismo y Vivienda. Mediante resolución de fecha 4 de julio de 2007 el Presidente del Pleno nombra al Presidente y Vicepresidente de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Urbanismo y Vivienda.

En su virtud, la composición actual de la Comisión de Urbanismo es la siguiente:

En representación del Grupo Municipal Popular:

- José Enrique Núñez Guijarro (Presidente).
- Jesús Moreno Sánchez (Vicepresidente).

- María Pilar Martínez López (Portavoz).
- Manuel Cobo Vega.
- Patricia Lázaro Martínez de Morentin.
- José Manuel Berzal Andrade.
- María Begoña Larraínzar Zaballa.

En representación del Grupo Municipal Socialista:

- Noelia Martínez Espinosa (Portavoz).
- Mercedes Elvira del Palacio Tascón.
- Pedro Santín Fernández.
- José Manuel Rodríguez Martínez.
- Miguel Conejero Melchor.

En representación del Grupo Municipal de Izquierda Unida:

- Ángel Pérez Martínez (Portavoz).

2.3. Sesiones y Acuerdos

La Comisión de Urbanismo celebra sesión ordinaria mensualmente con la antelación suficiente para emitir dictamen preceptivo, pero no vinculante, a los asuntos a tratar en el Pleno municipal.

En el año 2007, la Comisión de Urbanismo celebró 11 sesiones ordinarias. En ellas se dictaminaron 132 expedientes frente a los 245 del Ayuntamiento, como se refleja el cuadro adjunto.

Mes	Total Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda	Total Ayuntamiento	Relación Porcentual
Enero	8	25	32,00%
Febrero	17	28	60,71%
Marzo	14	25	56,00%
Abril	26	46	56,52%
Mayo	--	--	--
Junio	--	--	--
Julio	17	32	53,13%
Septiembre	23	35	65,71%
Octubre	10	18	55,56%
Noviembre	7	18	38,89%
Diciembre	10	18	55,56%
Totales	132	245	53,88%